



**Lo que todos los padres necesitan saber**

**What every parent needs to know**

**Disciplina en las escuelas públicas**

**Discipline in public schools**



Un manual para padres con hijos en escuelas públicas primarias y secundarias del estado de Washington

A handbook for parents with children in elementary and secondary public schools in the state of Washington.

Oficina de Educación y Resolución de Quejas del Estado de Washington  
Edición de junio de 2008

Office of the Education Ombudsman  
June 2008 Edition

**Spanish**



## TeamChild®

TeamChild es una entidad sin fines de lucro fundada en 1995 para trabajar directamente con los jóvenes que estaban involucrados o en riesgo de involucrarse en el sistema de justicia juvenil. TeamChild brinda representación y asesoramiento legal civil para ayudar a los jóvenes servicios educativos adecuados seguros, tratamiento y evaluación sanitaria y médica, viviendas seguras y estables y otros respaldos basados en la comunidad. TeamChild tiene oficinas en los condados de King, Pierce, Snohomish, Spokane y Yakima. TeamChild también brinda una amplia gama de educación legal para la comunidad y capacitación a nivel estadual para abogados, asesores, familiares y jóvenes. Para obtener más información acerca de TeamChild, visite [www.teamchild.org](http://www.teamchild.org).

## Office of the Education Ombusman (OEO) Oficina de Educación y Resolución de Quejas

La Oficina de Educación y Resolución de Quejas (OEO, por sus siglas en inglés) es una entidad dentro de la Oficina del Gobernador que brinda información acerca de la educación primaria y secundaria pública, promueve la participación de las familias y la comunidad en las escuelas, ayuda a resolver problemas entre familias y educadores y hace recomendaciones a funcionarios públicos.

OEO promueve la igualdad en la educación y el éxito académico de todos los estudiantes que asisten a escuelas primarias y secundarias públicas en el Estado de Washington.

Todos los recursos y servicios de OEO son gratuitos y están disponibles de lunes a viernes de 8 am a 5 pm. **Para realizar consultas telefónicas con un mediador de Educación o para recibir materiales acerca de otras cuestiones relacionadas con la educación, llame al número gratuito 1-866-297-2597.** Se habla español. También hay servicios de interpretación disponibles en más de 100 idiomas. Para obtener información adicional, visite el sitio de Internet de OEO: [www.waparentslearn.org](http://www.waparentslearn.org).

© 2008 Office of the Education Ombudsman and TeamChild®. Puede imprimir esta publicación directamente ingresando al sitio de Internet de La Oficina de Educación y Resolución de Quejas: [www.waparentslearn.org](http://www.waparentslearn.org).

Esta publicación es una adaptación de partes del manual *Haga una diferencia en la vida de un niño: un manual para ayudar a los niños y a los jóvenes a obtener lo que necesitan en la escuela*, escrito y producido por TeamChild en sociedad con los Programas de Familia Casey. Para obtener una copia del manual *Haga una diferencia*, ingrese a [www.teamchild.org](http://www.teamchild.org) o llame a TeamChild al (206) 322-2444.

Esta publicación presenta información básica acerca de los derechos de la educación en el Estado de Washington. Aunque presenta esta información, no es un asesoramiento legal y de ninguna forma pretende ser un sustituto del asesoramiento o de representación legal. Si necesita asesoramiento legal, por favor contáctese con un abogado que lo pueda ayudar con su situación y aplicar la ley.

**Tenga en cuenta que las leyes cambian y que el derecho explicado en esta publicación puede haber cambiado desde que se escribió. Consulte con un abogado que conozca esta área del derecho para asegurarse de que aún está en vigencia.**

# Disciplina en escuelas públicas

<b>I. Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>II. Cómo y por qué se puede disciplinar a los estudiantes .....</b>	<b>2</b>
¿Cuáles son las responsabilidades de mis hijos en la escuela?.....	2
¿Cómo podemos saber que tipo de comportamiento exigen en la escuela ?.....	2
¿Qué ocurre si mis hijos se comportan mal en la escuela? .....	2
<b>III. Límites acerca de la disciplina.....</b>	<b>3</b>
¿Existen límites para la disciplina que el distrito escolar puede imponer a mis hijos? <i>Sí</i> .....	3
¿Qué es el castigo corporal? ¿Está permitido en las escuelas? .....	3
<b>IV. Derechos del estudiante cuando lo retiran de la escuela .....</b>	<b>4</b>
¿Cuáles son los derechos de mi hijo si lo sacan de la escuela?.....	4
<b>V. Suspensión a corto plazo.....</b>	<b>5</b>
¿Qué es una suspensión a corto plazo?.....	5
¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo suspenden a corto plazo? .....	5
¿Cuál es el proceso? .....	5
¿Qué ocurre si mi hijo aún no está conforme con la suspensión a corto plazo luego de la reunión informal? .....	5
<b>VI. Suspensión a largo plazo.....</b>	<b>7</b>
¿Qué es la suspensión a largo plazo? .....	7
¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo suspenden a largo plazo? .....	7
¿Cuál es el proceso? .....	7
<b>VII. Expulsión .....</b>	<b>7</b>
¿Qué es una expulsión?.....	8
¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo expulsan?.....	8
¿Cuál es el proceso? .....	8

<b>VIII. Expulsión de emergencia</b> .....	<b>9</b>
¿Qué es una expulsión de emergencia? .....	9
¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo expulsan de emergencia? .....	9
¿Cuál es el proceso? .....	9
<b>IX. Audiencias de disciplina</b> .....	<b>10</b>
¿Qué debo saber acerca de las audiencias de disciplina? .....	10
¿Cuándo se programan? .....	10
¿Quién toma la decisión en la audiencia? .....	10
¿Cómo es una audiencia? .....	10
¿Qué puedo hacer para prepararme para la audiencia? .....	10
¿Qué ocurre si faltó a la audiencia? .....	11
<b>X. Comportamientos considerados delitos</b> .....	<b>12</b>
¿Puede el distrito escolar llamar a la policía si mi hijo se mete en problemas? .....	12
¿Qué ocurre si el incidente lo denuncian como un delito? .....	12
<b>XI. Educación durante la suspensión o la expulsión</b> .....	<b>13</b>
¿Tiene mi hijo derecho a recibir servicios educativos durante una suspensión o una expulsión? .....	13
<b>XII. Nueva admisión escolar luego de la expulsión o la suspensión.</b> .....	<b>14</b>
¿Cómo y cuándo puede regresar mi hijo a la escuela después de una expulsión o suspensión? .....	14
¿Cuál es la educación alternativa y cómo averiguo si la ofrecen en mi distrito? .....	14
¿Qué es una solicitud de nueva admisión y cómo se realiza? .....	14
¿Cómo puedo reforzar la petición de nueva admisión? .....	15
<b>XIII. Conclusión</b> .....	<b>16</b>
<b>Puntos de acción – Disciplina en las escuelas públicas</b> .....	<b>17</b>
<b>Palabras clave – Disciplina en las escuelas públicas.</b> .....	<b>18</b>
<b>Ejemplos</b> .....	<b>19</b>
<b>Sección de notas.</b> .....	<b>23</b>

# Disciplina en las escuelas públicas

## Las 3 cosas más importantes acerca de la disciplina de estudiantes

- 3 Los estudiantes tienen derecho a la educación, incluso si se comportan mal en la escuela.
- 3 Las familias y los estudiantes tienen derecho a hacer preguntas a las escuelas si el castigo por el mal comportamiento no es justo o si están en desacuerdo con lo que ocurrió.
- 3 Los estudiantes tienen derecho a un proceso justo.

## I. Introducción

Las escuelas deben asegurarse de que los estudiantes tengan la oportunidad de contar su parte de la historia y dar una opinión acerca de si el castigo es justo.

Cada niño y cada joven tienen derecho a recibir educación pública. El derecho a la educación es tan importante que está protegido por las leyes de Washington. Junto con esos derechos, los estudiantes tienen responsabilidades, incluso la de seguir las reglas de la escuela. Si se rompen las reglas, los distritos escolares pueden imponer castigos para intentar corregir el comportamiento o evitar que ocurra nuevamente.

Las escuelas deben asegurarse de que los estudiantes tengan la oportunidad de contar su parte de la historia y dar una opinión acerca de si el castigo es justo. Esta publicación le brinda información acerca de las formas en las que un distrito escolar puede intentar corregir o castigar el mal comportamiento. También presenta ideas para que usted cuestione la disciplina cuando no es justa o no es correcta para su hijo.

Las leyes y normas citadas en esta publicación se pueden encontrar en el sitio de Internet de la Oficina de Educación y Resolución de Quejas: [www.waparentslearn.org](http://www.waparentslearn.org).

## II. Cómo y por qué se puede disciplinar a los estudiantes

### ¿Cuáles son las responsabilidades de mis hijos en la escuela?

Los estudiantes deben:

- † Asistir a la escuela y llegar puntual a las clases.
- † Seguir las reglas de la escuela.
- † Comportarse bien en el autobús y seguir las instrucciones del conductor.
- † Demostrar respeto a otros estudiantes y al personal de la escuela.
- † No traer drogas, bebidas alcohólicas o productos con tabaco a la escuela.
- † No tener armas en el establecimiento escolar ni portar armas en el camino a la escuela. Se le llama "arma" a todo aquello que pueda utilizarse para amenazar o intimidar a las personas.
- † No participar en "gangas" o pandillas o en actividades relacionadas con esos grupos en la escuela. Una "pandilla" o "ganga" es un grupo de tres o más personas con un líder, que habitualmente planea y actúa en conjunto para hacer cosas ilegales. Las escuelas a menudo tienen normas que prohíben a los estudiantes utilizar señas de una pandilla, utilizar símbolos o colores de la pandilla, reclutar miembros o publicitar que están en una pandilla.



### Lo que usted puede hacer.

Las escuelas pueden apresurarse a disciplinar, suspender o expulsar estudiantes que rompen las reglas.

Comprender las reglas y mostrar interés por la educación de su hijo son buenas formas de evitar que ocurran problemas.

Tómese tiempo para hablar con su hijo y ayudarlo a tomar buenas decisiones acerca de lo que hace en la escuela.

### ¿Cómo podemos saber que tipo de comportamiento exigen en la escuela?

Todos los estudiantes, incluso sus hijos, deben recibir una copia de las reglas de la escuela. Si su hijo no tiene una, solicítela en la oficina de la escuela. Usted puede pedir que se la den en Español. Lean las reglas de la escuela juntos, Si están confundidos, pidan aclaraciones al Director.

### ¿Qué ocurre si mi hijo se comporta mal en la escuela?

Los maestros y los administradores de la escuela pueden utilizar una serie de métodos para disciplinar a los estudiantes.

Por ejemplo, los distritos pueden:

- † Enviar al estudiante a su casa temprano
- † Solicitar una reunión con el/la maestro/a o el Director
- † Imponer una suspensión o quedarse después de hora en la escuela para separar al estudiante de otros estudiantes.
- † Derivar al estudiante a ayuda externa como asesoramiento psicológico o evaluación de drogas y alcohol.
- † Retirar al estudiante de la escuela de inmediato en una expulsión de emergencia.
- † Suspender al estudiante por una determinada cantidad de días.
- † Expulsar al estudiante por una cantidad indeterminada de días.
- † Llamar a la policía o hacer una derivación a un tribunal de menores, si se alega que cometió un delito.

### III. Límites acerca de la disciplina

#### **¿Existen límites para la disciplina que el distrito escolar puede imponer a mis hijos?**

Sí. Los maestros y el resto del personal de la escuela no pueden abusar verbalmente o físicamente a los estudiantes.

Además, todos los padres y estudiantes tienen el derecho a tener la oportunidad de cuestionar el castigo.

#### **¿Qué es el castigo corporal? ¿Está permitido en las escuelas?**

El castigo corporal se define como la causa intencional de dolor físico a un estudiante. Esto no está permitido por ley en el estado de Washington desde el 1 de septiembre de 1994.

La prohibición del castigo corporal no incluye situaciones en las que un miembro del personal de la escuela utiliza la fuerza física necesaria para mantener el orden o para evitar que un estudiante se lastime a sí mismo, a otros estudiantes, al personal de la escuela o al edificio.

#### **¿Si otros estudiantes también tomaron parte del problema de disciplina que tiene mi hijo, por que no me dicen como los van a disciplinar a ellos?**

Por ley federal, los directores, maestros y administradores en los distritos escolares solo pueden decirles a sus padres o tutores legales que castigos van a imponer a un estudiante y no a otras personas.

La ley federal que se llama FERPA (por sus siglas en Inglés) protege la privacidad y confidencia de los estudiantes en escuelas públicas.

## IV. Derechos del estudiante cuando lo retiran de la escuela

### ¿Cuáles son los derechos de mi hijo si lo sacan de la escuela?

El administrador de la escuela (por lo general, el Director o el Vice-director) debe:

1. Decirle a su hijo que será suspendido o expulsado;
2. Explicarle las razones de por qué lo retiran;
3. Explicarle qué norma o regla violó; y
4. Darle a su hijo la oportunidad de contar su versión de la historia.



Los derechos de un estudiante varían dependiendo del castigo propuesto por el distrito. El resto de esta publicación discute sus derechos y los procedimientos:

- † Una suspensión a corto plazo
- † Una suspensión a largo plazo
- † Una expulsión
- † Una expulsión de emergencia.

## V. Suspensión a corto plazo

### Dónde puede afectar

Cuestionamiento de una suspensión a corto plazo.

Solicite una reunión informal para hablar acerca del mal comportamiento.

Trabaje con el personal de la escuela sobre las formas para evitar que los problemas de comportamiento vuelvan a ocurrir.

### ¿Qué es una suspensión a corto plazo?

Una suspensión por diez días escolares o menos se denomina *suspensión a corto plazo*.

### ¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo suspenden a corto plazo?

Las escuelas deben intentar otros medios para corregir los problemas de conducta antes de utilizar la suspensión a corto plazo.

Un estudiante que cumple con una suspensión a corto plazo debe tener permitido recuperar el trabajo hecho en clase si la suspensión impacta las calificaciones o va a evitar que obtenga los créditos para el curso.

Los alumnos desde Kindergarten a cuarto grado pueden ser suspendidos a corto plazo por un total de 10 días por año escolar. Los estudiantes de quinto grado en adelante pueden ser suspendidos a corto plazo por un total de 15 días en un semestre o 10 días en un trimestre.

### ¿Cuál es el proceso?

Los estudiantes tienen derecho a una reunión informal con la administración del distrito escolar **antes** de cumplir con la suspensión. El estudiante tiene derecho a dar su versión de la historia en la reunión informal.

Antes de la reunión informal, la escuela debe darle al estudiante una notificación oral o escrita que describa:

1. El supuesto mal comportamiento.
2. La regla que se violó del distrito escolar.
3. Una explicación de los hechos que demuestre que el mal comportamiento realmente ocurrió.
4. Una explicación de la medida correctiva o el castigo que el distrito escolar pretende imponer.

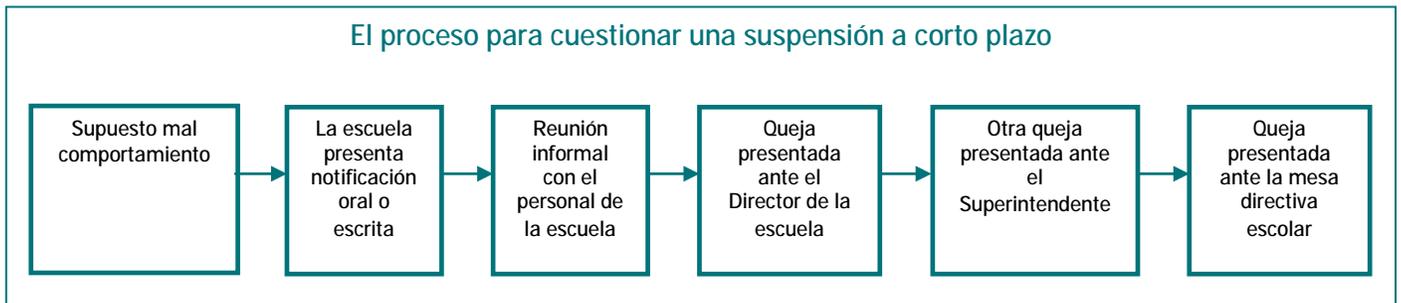
Si la suspensión durará más de un día calendario, el distrito debe presentar una notificación escrita u oral a la familia del estudiante.

### ¿Qué ocurre si mi hijo aún no está conforme con la suspensión a corto plazo luego de la reunión informal?

Los estudiantes y sus familias pueden presentar una queja ante el Director de la escuela. Una queja es una declaración de por qué el estudiante no está conforme con la suspensión a corto plazo. El Director debe realizar una reunión informal para intentar resolver la queja.

Durante la reunión, el Director puede formular preguntas acerca del estudiante, de sus padres o tutores y del personal de la escuela involucrado en el caso.

Si un estudiante o su familia aún siguen disconformes después de la reunión informal, se puede presentar otra queja al Superintendente y luego una tercera a la mesa directiva escolar. Si tiene mas quejas acerca de la suspensión a corto plazo, esto deberá tener lugar en un tribunal.



## VI. Suspensión a largo plazo

### Lo que usted puede hacer

Haga muchas preguntas acerca de una suspensión a largo plazo

Solicite una audiencia tan pronto como reciba la notificación. Los tiempos son muy cortos, en este caso, tres días escolares. Si pierde el plazo de tiempo, puede perder su oportunidad de cuestionar la suspensión.

Ponga el reclamo de la audiencia por escrito.

Envíela a la escuela o a la mesa directiva escolar, el que se especifique en la notificación.

Conserve una copia de su solicitud. Pida a la persona que la recibe que la selle o que escriba la fecha y sus iniciales en la copia.

Espere la programación de la audiencia en tres días.

### ¿Qué es la suspensión a largo plazo?

Es una exclusión de la escuela por un periodo de tiempo definido que dura más de 10 días seguidos. (LTS, por sus siglas en inglés) es una *suspensión a largo plazo*.

### ¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo suspenden a largo plazo?

El tipo de violación de la norma escolar y la circunstancia de la violación de la norma escolar definen la suspensión a largo plazo. Esto significa que el castigo debe ser apropiado al mal comportamiento.

La escuela debe primero intentar otras formas de mejorar el comportamiento, salvo que la violación de la regla sea "mal comportamiento excepcional". El mal comportamiento excepcional es una categoría de la mala conducta que puede castigarse más severamente. Los distritos escolares deben tener una lista de lo que recae dentro de la categoría de mal comportamiento excepcional. Si no aparece en las reglas de su escuela, pida una copia al distrito escolar.

Los estudiantes desde kínder a cuarto grado no pueden recibir suspensiones a largo plazo.

Los estudiantes de quinto grado en adelante no pueden recibir una suspensión a largo plazo si les causará una pérdida de calificaciones o créditos de valor académico por más de un semestre o trimestre durante el mismo año escolar.

Los estudiantes tienen tres días escolares hábiles para solicitar una audiencia para cuestionar una suspensión a largo plazo.

### ¿Cuál es el proceso?

- † Las escuelas deben entregar una notificación escrita a usted y a su hijo antes de imponer una suspensión a largo plazo.
- † La notificación debe entregarse en persona o enviarse por correo certificado.
- † La notificación debe:
  - î Estar en el idioma de la familia
  - î Describir las cosas que su hijo supuestamente hizo mal
  - î Identificar la regla que se violó
  - î Describir el castigo
  - î Explicar el derecho a una audiencia, cómo se solicita y los plazos de tiempo para solicitarla.

### El proceso para cuestionar una suspensión a largo plazo



## Cuestionamiento de una expulsión

Solicite una audiencia tan pronto como reciba la notificación. Los plazos de tiempo son muy cortos, en este caso tres días escolares hábiles. Si pierde el plazo de tiempo puede perder la oportunidad de cuestionar la expulsión.

Solicite la audiencia por escrito. Enviela a la escuela o a la mesa directiva escolar, el que se especifique en la notificación. Conserve una copia de su solicitud. Pida a la persona que la recibe que la selle o que escriba la fecha y sus iniciales en la copia.

Espera la programación de la audiencia en tres días

## ¿Qué es una expulsión?

Una **expulsión** es la exclusión de la escuela por un período indefinido de tiempo. Una expulsión también puede incluir la negación de admisión o ingreso a establecimientos propiedad del distrito escolar, o alquilados, rentados o controlados por este.

## ¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo expulsan?

El tipo de violación y las circunstancias de la violación de las reglas escolares definen la severidad de la expulsión. Las expulsiones en general se utilizan para casos de violaciones graves a las reglas escolares.

La escuela primero debe intentar otras formas de mejorar el comportamiento, excepto que ya se hayan probado otros medios y ya hayan fallado o que haya una buena razón para considerar que otras formas de medida correctiva o castigo no cambiarán el comportamiento del estudiante.

Los estudiantes expulsados pueden solicitar que los vuelvan a admitir en cualquier momento. Consulte la Sección XII de esta publicación, que aborda la petición de nueva admisión.

Los estudiantes tienen tres días escolares hábiles para solicitar una audiencia para cuestionar la expulsión.

## ¿Cuál es el proceso?

- † Las escuelas deben entregar una notificación escrita a usted y a su hijo antes de imponer una expulsión.
- † La notificación debe entregarse en persona o enviarse por correo certificado.
- † La notificación debe:
  - î Estar en el idioma que predomina en la familia
  - î Describir las cosas que su hijo supuestamente hizo mal
  - î Identificar la regla que se violó
  - î Describir el castigo
  - î Explicar el derecho a una audiencia, cómo se solicita y los plazos de tiempo para solicitarla.

## El proceso para cuestionar una expulsión



## VIII. Expulsión de emergencia

### Lo que usted puede hacer

Cuestione la expulsión a largo plazo.

Solicite una audiencia tan pronto como reciba la notificación. Los plazos de tiempo son muy cortos, en este caso dentro de los días escolares hábiles de recibida la notificación.

Si pierde el plazo de tiempo puede perder la oportunidad de cuestionar la expulsión de emergencia.

### ¿Qué es una expulsión de emergencia?

Un retiro inmediato de la escuela por un período indefinido es una expulsión de emergencia.

### ¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo expulsan de emergencia?

Los distritos pueden expulsar estudiantes con carácter de emergencia cuando existen razones valederas y suficientes para considerar que la presencia del estudiante puede ser insegura para él/ella o para otros. Los distritos también pueden ordenar una expulsión de emergencia si la presencia del estudiante presenta una amenaza inmediata y continua de perturbación al proceso educativo.

Las expulsiones de emergencia no tienen un tiempo definido para su finalización. Siguen en vigencia hasta que el distrito escolar decida que la "emergencia" terminó o hasta que el funcionario de audiencia la cambie como consecuencia de una audiencia.

### ¿Cuál es el proceso?

- † Las escuelas deben entregar una notificación escrita a usted y a su hijo.
- † La notificación debe entregarse en mano o enviarse por correo certificado dentro de las 24 horas de la expulsión.
- † Además de la notificación escrita, la escuela debe intentar notificarle a usted y a su hijo por teléfono o personalmente lo antes posible.
- † La notificación escrita y oral debe:
  - î Estar en el idioma que predomina en la familia
  - î Describir las cosas que su hijo supuestamente hizo mal
  - î Identificar la regla que se violó
  - î Describir el castigo
  - î Explicar el derecho a una audiencia, cómo se solicita y los plazos de tiempo para solicitarla.

### El proceso para cuestionar una expulsión de emergencia



## IX. Audiencias de disciplina

### ¿Qué debo saber acerca de las audiencias de disciplina?

Una audiencia de disciplina es una oportunidad para cuestionar las afirmaciones de lo acusan a su hijo de hacer. Aún cuando su hijo admita que si lo hizo, la audiencia puede utilizarse para asegurarse de que el castigo es justo.

### ¿Cuándo se programan?

Una vez que se solicitó la audiencia, el distrito escolar debe programarla dentro de los 3 días escolares hábiles. Si lo necesita, solicite más tiempo al distrito escolar para prepararse o para buscar un abogado.



### ¿Quién toma decisiones en la audiencia?

Un funcionario de audiencia designado por el distrito escolar tomará la decisión luego de escuchar a su hijo y al distrito contar sus versiones del caso. El funcionario de audiencia puede ser un empleado del distrito escolar pero no puede ser alguien que además sea testigo. Esto significa que el funcionario de audiencia no puede ser alguien que formó parte de la toma de la decisión original de suspender o expulsar al estudiante.

### ¿Cómo son las audiencias?

La audiencia puede ser formal o informal dependiendo de cómo la quiera desarrollar el funcionario del distrito. La audiencia se graba en una cinta. Habitualmente, el distrito presenta el caso primero y presenta los documentos, los testigos y las razones de por qué su hijo debe ser castigado. Usted y su hijo también tendrán la oportunidad de presentar documentos, testigos y razones de por qué su hijo no debe ser castigado de la forma propuesta por el distrito.

El funcionario de audiencia puede tomar la decisión al término de la audiencia o esperar a enviarla por escrito. Aún cuando la decisión se dé oralmente, el funcionario debe además enviarla por escrito a usted y a su hijo. Los funcionarios de audiencias deben tomar decisiones acerca de las audiencias de expulsiones de emergencia dentro del día escolar hábil después de la audiencia.

### ¿Qué puedo hacer para prepararme para la audiencia?

- † Consulte la publicación de la Oficina de Educación y Resolución de Quejas sobre *Cómo abogar por la educación de mis hijos*. La sección de audiencias tiene muchos datos útiles acerca de cómo preparar una audiencia.
- † Antes de la audiencia, usted tiene derecho a revisar la información que el distrito escolar planea presentar. Solicítela todos los documentos a ellos.
- † Prepare su caso mediante el análisis de lo que desacuerda con el distrito, sobre los hechos de que si esta de acuerdo y sobre la justicia del castigo. Tal vez existe otra explicación de lo que pasó.

## Lo que puede hacer

Aunque a veces es útil tener un abogado para las audiencias de disciplina, no es necesario. Usted mismo puede abogar por su hijo.

Las audiencias de disciplina son informales, y brindan una excelente oportunidad no sólo para cuestionar si su hijo hizo lo que la escuela alega, sino también si el castigo es el apropiado.

A menudo los distritos reducen las sanciones disciplinarias cuando las personas que respaldan al estudiante trabajan con el distrito para desarrollar un plan para que vuelva a ingresar a la escuela.

- † Lleve documentos y testigos a la audiencia. Deben respaldar su versión de la historia o su propuesta de medida correctiva. Haga 3 copias de los documentos que quiere presentar- una copia para el funcionario de audiencia, una para el distrito escolar y una para usted. Escriba preguntas que quiere formular a sus testigos.
- † Piense lo que pueden decir (o no) los testigos del distrito en la audiencia. Tiene derecho a hacerles preguntas. También tiene derecho a preguntarle a las personas que acusan a su hijo de mal comportamiento.
- † Si puede, traiga un abogado. Los estudiantes y sus familias tienen derecho a estar representados por un asesor legal.

## ¿Qué ocurre si faltó a la audiencia?

Usted debe recibir una notificación escrita de la decisión de la audiencia. Le comunicarán si ganó o perdió el caso. Léala y decida si quiere que otra persona responsable la revise. Esto se denomina apelación.

Ambos padres y los estudiantes tienen derecho a apelar una decisión de un funcionario de audiencia. **La apelación debe solicitarse dentro de los 3 días escolares hábiles desde la recepción de la decisión del funcionario de audiencia.** La decisión de la audiencia debe darle instrucciones acerca de cómo y cuándo apelar.

Las apelaciones las escucha la Mesa Directiva Escolar y a veces un Consejo de Apelaciones designado por la Mesa Directiva Escolar.

Se fijará una reunión dentro de los 10 días escolares hábiles desde la solicitud de apelación. Usted y su hijo deben tener la oportunidad de presentar su caso. La Mesa Directiva Escolar o un Consejo de Apelaciones decidirá si deben oír la grabación de la audiencia y tomar su propia decisión, si escuchar más argumentos o si escuchar el caso nuevamente (básicamente empezar todo de nuevo). Las futuras apelaciones se hacen ante el Tribunal Superior.

## **X. Comportamientos considerado delictivo**

### **¿Puede el distrito escolar llamar a la policía si mi hijo se mete en problemas?**

Sí. Las escuelas pueden denunciar delitos cometidos por los estudiantes.

### **¿Qué ocurre si el incidente lo denuncian como un delito?**

Si la mala conducta en la escuela se presenta a un tribunal de menores y se denomina un delito, su hijo puede pedir un defensor público gratuito u otro abogado defensor para que lo represente.

Asegúrese de alentar a su hijo para que hable con su abogado defensor para determinar cómo el caso de disciplina escolar puede afectar el caso penal. Por ejemplo, puede que no sea una buena idea para su hijo hacer declaraciones en una audiencia de disciplina escolar si la causa penal aún no ha sido resuelta. Estas declaraciones pueden ser usadas en contra de su hijo en el caso penal.

El abogado defensor también debe estar al tanto de todas las discapacidades que pueden afectar la acusación de su hijo. Por ejemplo, si su hijo tiene un coeficiente intelectual muy bajo, el tribunal puede decidir que no es correcto abordar el caso a través de un proceso en un tribunal de menores.

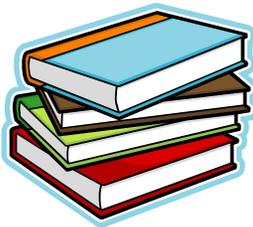
## XI. Educación durante la suspensión o la expulsión

### ¿Tiene mi hijo derecho a recibir servicios educativos durante una suspensión o una expulsión?

*Probablemente.* Los estudiantes tienen un derecho constitucional a la educación en Washington. Aunque su caso aún no ha sido decidido por un tribunal, usted debe argumentar que de conformidad con la Constitución de Washington, los estudiantes tienen derecho a alguna educación alternativa durante una suspensión o expulsión. Consulte con el distrito escolar con respecto a una educación alternativa para su hijo.

Mantenga los canales de comunicación abiertos con la escuela, a fin de que pueda tratar de evitar la necesidad de que la escuela aplique la disciplina antes de que sigan el proceso.

Manténgase al tanto del comportamiento de su hijo en la escuela mediante el contacto con maestros y administradores. Cada vez que haya un incidente en la escuela, pida una reunión para hablar de ello.



Esto le ayudará a usted y a la escuela abordar el problema de comportamiento de una mejor forma y también le asegurará que la escuela sigue las reglas cuando impone disciplina.

Cuando ha ocurrido un problema importante, considere pedir que la escuela evalúe a su hijo para la educación especial. Esto puede ayudar a determinar si hay un trastorno emocional o de conducta más serio que le perturba la capacidad de aprendizaje de su hijo.

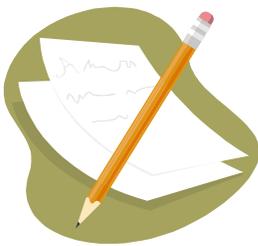
Consulte la publicación de la Oficina de Educación y Resolución de Quejas sobre *Protección de los derechos de educación de los estudiantes con discapacidades en escuelas públicas* para obtener información acerca de los servicios de educación especial. Por último, conserve toda la documentación que reciba sobre la disciplina escolar de sus hijos.

## XII. Nueva admisión escolar luego de la expulsión o la suspensión.

### ¿Cómo y cuándo puede regresar mi hijo a la escuela después de una expulsión o suspensión?

Hay varias cosas que usted puede hacer:

- † **Usted puede esperar** que el período de la suspensión o expulsión finalice.
- † **Usted puede hacer una solicitud de nueva admisión**—pedir que lo dejen regresar a la escuela. Los estudiantes tienen derecho a solicitar una nueva admisión en cualquier momento antes de que finalice el período de expulsión o suspensión.
- † **Usted puede solicitar educación alternativa para su hijo**
- † **Usted puede intentar inscribirlo en otra escuela** o distrito.



### ¿Cuál es la educación alternativa y cómo averiguo si la ofrecen en mi distrito?

Una educación alternativa significa una educación pública ofrecida de un modo diferente al de la escuela pública regular. Algunos distritos escolares ofrecen educación alternativa a través de programas de reingreso, de Internet o de clases de aprendizaje por computadora, colegios pre-universitarios y escuelas especiales.

Un estudiante expulsado o suspendido puede solicitar al distrito un programa de educación alternativa durante el tiempo que no le permiten asistir a la escuela pública habitual.

### ¿Qué es una solicitud de nueva admisión y cómo se realiza?

Los estudiantes que han sido excluidos de la escuela pueden solicitar una nueva admisión a la escuela en cualquier momento durante la exclusión.

Los distritos escolares deben desarrollar normas acerca de los requisitos de la nueva admisión. Solicite una copia del proceso de nueva admisión. Si el distrito escolar no tiene una norma para readmisión, consulte en la oficina del Director o del Superintendente. Haga las siguientes preguntas:

- † ¿Dónde se debe enviar la petición de nueva admisión?
- † ¿Qué debo incluir en mi petición?
- † ¿Quién decide si aprobar o negar la petición?
- † ¿Habrá una oportunidad de hablar con las personas que toman las decisiones?
- † ¿Puede mi hijo llevar personas para que ayuden a preparar el caso para readmisión?
- † ¿Hay alguna expectativa de que podamos reunirnos y mi hijo pueda discutir la petición?

Los distritos escolares no están requeridos a aceptar a todos los estudiantes que solicitan una nueva admisión antes de la finalización de la suspensión o la expulsión. Una petición de nueva admisión puede ser más exitosa si su hijo presta especial atención en pedirla.

## ¿Cómo puedo reforzar la petición de nueva admisión?

1. Apunte información acerca de las cosas positivas que su hijo ha hecho desde el incidente, como por ejemplo:
  - î Ha comenzado con asesoramiento psicológico.
  - î Esta controlando su ira o violencia.
  - î Participa en un tratamiento contra las drogas/el alcohol
  - î Asiste a otro programa escolar
  - î Trabaja
  - î Participa en actividades con sus padres, deportes, clases de arte, campamentos, etc.
  - î Participa en grupos organizados, iglesias, niños exploradores, equipos deportivos
  - î Hace trabajo voluntario y ayuda a la comunidad
2. Consulte con otros adultos, mentores y supervisores para que escriban cartas de respaldo a su petición.
3. Lleve testigos a la reunión donde se revisa la petición de nueva admisión.
4. Ayude a su hijo a definir sus metas académicas y sus intereses. Incluya esta información en la solicitud de nueva admisión.
5. Piense formas creativas para que su hijo pueda volver a la escuela. Por ejemplo, si el distrito se muestra reticente a otorgar la petición, proponga que su hijo regrese a la escuela por un período de prueba, asista medio día, tenga un plan de conducta u tenga ayuda extra.

### **XIII. Conclusión**

La educación es fundamental para el éxito de una persona joven y es un derecho en Washington.

Si su hijo se comporta mal o tiene problemas en la escuela, abogue por él y ayúdelo a retomar la senda y a enfocarse en su educación.



## Puntos de acción – Disciplina en las escuelas públicas

Si siente que ha llegado a un punto sin salida o que está estancado intentando conseguir ayuda para su hijo, lea esta lista de ideas acerca de los pasos posibles que puede seguir para que las cosas avancen.

**Recuerde, ¡usted puede abogar por su hijo!**

- † Lea completamente todas las notificaciones.
- † Busque instrucciones para solicitar una audiencia o una reunión y programe la reunión.
- † Actúe con rapidez, los plazos de tiempo son cortos.
- † Prepárese para la reunión:
  - Recopile documentos y registros
  - Prepare preguntas para los testigos
  - Haga 3 copias de los documentos importantes para la audiencia
  - Traiga un abogado o testigos si le es posible
  - Apele la decisión del funcionario de audiencia si no está de acuerdo.
- † Hable con un abogado para asesorarse sobre los derechos del estudiante.
- † Hable con el defensor público si existen acusaciones penales.
- † Solicite una re-admisión para su hijo con una carta escrita al Superintendente.
- † Busque ayuda externa para abordar el problema de conducta.
- † Ayude a la escuela a pensar en formas creativas para solucionar los problemas de conducta de su hijo. La suspensión/expulsión es sólo una forma, y muchas veces no es la más eficaz.

## Palabras clave – Disciplina en las escuelas públicas

<b>Apelación</b>	Una solicitud para una persona o entidad (como la Mesa Directiva Escolar) para la revisión de una decisión. La apelación se realiza a una persona o entidad con autoridad para cambiar una decisión anterior. Habitualmente las apelaciones deben realizarse dentro de un determinado período de tiempo.
<b>Día</b>	En general, un día hace referencia a un día calendario salvo que se especifique de otra manera. "Día calendario" significa todos los días, los de la semana y los fines de semana. "Día escolar" hace referencia a cualquier día, inclusive un día parcial, en el que los estudiantes están en la escuela con fines de ser instruidos. "Día hábil" hace referencia a los días de lunes a viernes, salvo los feriados estatales y federales. Observe que en algunos casos, "día hábil" incluye feriados. Lo que se cuenta como día es diferente según las diferentes leyes. Asegúrese de revisar la sección de definición de la ley que rija su situación.
<b>Disciplina</b>	Todos los medios de medida correctiva o castigo utilizados con los estudiantes, excepto una suspensión o expulsión de la escuela.
<b>Debido procedimiento legal</b>	Un concepto legal que asegura que una persona será notificada y tendrá la oportunidad de ser escuchado antes de que una entidad pública niegue, reduzca o elimine sus derechos.
<b>Expulsión de emergencia</b>	Retiro inmediato de la escuela o de la clase por un período de tiempo indefinido.
<b>Expulsión</b>	Retiro de la escuela, de la clase y a veces del establecimiento del distrito por un período de tiempo indefinido.
<b>Examinador/Funcionario de audiencia</b>	La persona que toma la decisión en las audiencias de disciplina escolar. El examinador/funcionario a menudo es un empleado del distrito escolar.
<b>Suspensión a largo plazo</b>	Una exclusión de la escuela por más de 10 días.
<b>Notificación</b>	Notificación para los padres de que la escuela ha tomado una acción. Por ejemplo: la suspensión de un estudiante por parte de la escuela o el cambio a una educación especial. Dependiendo de la acción, las notificaciones en general contienen información acerca de los derechos legales de apelar la decisión.
<b>Petición de nueva admisión</b>	Una solicitud al distrito escolar, realizada al superintendente, para que un estudiante regrese a la escuela antes de la finalización de una expulsión o suspensión.

## Ejemplo de carta para pedir copias de las normas de la escuela

Fecha: \_\_\_\_\_

Sr./Srta.: \_\_\_\_\_

Nombre de distrito:  
\_\_\_\_\_

Oficina o departamento: \_\_\_\_\_

Estimado Sr./Srta: \_\_\_\_\_:

Me dirijo a usted para solicitar una copia de las normas del distrito escolar con respecto a lo siguiente:

- Reglas que definan la mala conducta del estudiante y los castigos, inclusive la mala conducta excepcional.
- Reglas que expliquen las solicitudes de nueva admisión para estudiantes suspendidos o expulsados.
- Reglas que describan cómo formular quejas contra maestros o administradores.
- Otros: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Presento esta solicitud de conformidad con el Capítulo 28A. 600 de RCW y los Capítulos 392-400 y de WAC. Por favor envíenme copias de estas reglas a:

Mi nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Firma)

## Ejemplo de carta para pedir una reunión formal

Fecha: \_\_\_\_\_

Para: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Estudiante: \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_

Estimado/a: \_\_\_\_\_:

Tengo preguntas con respecto a las medidas disciplinarias recientes que la escuela aplicó a mi hijo/a, y desearía programar una reunión tan pronto como sea posible. Mis preguntas son las siguientes:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Presento esta solicitud de reunión de conformidad con el Capítulo 392-400 del Código Administrativo de Washington. Por favor llámenme para programar una reunión.

Por favor contáctenme a:

Mi nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Atentamente, \_\_\_\_\_

(firma)

## Ejemplo de carta para pedir audiencia de disciplina

Fecha: \_\_\_\_\_

Sr./ Sra.: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Estudiante \_\_\_\_\_

Escuela \_\_\_\_\_

Estimado/a \_\_\_\_\_

He recibido la notificación de la escuela sobre la SUSPENSIÓN A LARGO PLAZO/EXPULSIÓN/EXPULSIÓN DE EMERGENCIA emitida contra mi hijo o hija.

Quisiera solicitar una audiencia de conformidad con el Capítulo 392-400 del Código Administrativo de Washington a fin de cuestionar esta medida. Comprendo que puedo tener una audiencia dentro de los 3 días de que reciban esta solicitud.

A fin de prepararme para la audiencia, solicito que me manden por correo a la dirección que aquí les doy los siguientes documentos tan pronto como sea posible:

- † Una lista de todos los testigos que la escuela proyecta convocar en la audiencia
- † Copias de todos los documentos que la escuela va a presentar en la audiencia, incluso de las declaraciones de los testigos, las declaraciones de mi hijo y declaraciones de funcionarios escolares.
- † Copias de todos los registros del archivo de disciplina de mi hijo, inclusive de las derivaciones, las notificaciones de suspensión, las notificaciones de expulsión y todas las intervenciones relacionadas con su comportamiento.

Por favor llámenme tan pronto como sea posible para discutir estos documentos y la fecha y hora de la audiencia. Por favor contáctenme en:

Mi nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Excepto que sea una expulsión de emergencia, comprendo que mi hijo tiene derecho a permanecer en la escuela durante el proceso de la audiencia.

Atentamente,

\_\_\_\_\_ (Firma)

## Ejemplo de carta de apelación de la decisión de la audiencia de disciplina

Fecha: \_\_\_\_\_

Sr./Sra: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Estudiante \_\_\_\_\_

Escuela \_\_\_\_\_

Estimado/a \_\_\_\_\_:

Me dirijo a usted a fin de solicitar una apelación ante la mesa directiva escolar de la decisión del funcionario de la audiencia de emitir una SUSPENSIÓN A LARGO PLAZO/EXPULSIÓN/EXPULSIÓN DE EMERGENCIA contra mi hijo o hija. Adjunto una copia de la decisión del funcionario de la audiencia.

Espero que revisen este caso y me digan como van a proceder acerca de mi apelación en los próximos 10 días Por favor llámenme tan pronto como sea posible si tienen preguntas acerca de esta notificación de apelación.

Por favor contáctenme a:

Mi nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Atentamente,

\_\_\_\_\_

(Firma)



Oficina de Educación y Resolución de Quejas  
Office of the Education Ombudsman  
1110 Capitol Way S., Suite 304  
P.O. Bo x 40004  
Olympia, WA 98504

**Disciplina en las escuelas públicas**

**Discipline in public schools**